



Código de verificación : 00b856d4db13cbc7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=00b856d4db13cbc7>

**POLITÉCNICA**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID**PROCEDIMIENTO ABIERTO****Nº Expte.:** SER-01/25 FR**Título:** Servicio de impresión y personalización de títulos universitarios oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid.**Asunto:** Resolución de aprobación del expediente

Según consta en la resolución de inicio de expediente el presente contrato se realiza en el marco de los fines generales encomendados a la Universidad Politécnica de Madrid, que están orientados a la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación.

El objeto del presente contrato es la realización del servicio de impresión y personalización de títulos universitarios oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, que en virtud de lo dispuesto en la normativa universitaria de aplicación, entre otras funciones, expide los títulos universitarios.

La carencia de medios personales y materiales en la Universidad que pudieran cubrir estas necesidades obliga a contratar este servicio con empresa especializada que garantice de cobertura a las necesidades expuestas, por no considerar conveniente su ampliación para este fin.

Las características técnicas de los trabajos requeridos constan en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas que ha sido aprobado por el Órgano de Contratación.

No procede la división en lotes del contrato porque no es posible la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del mismo, su división en lotes dificultaría su correcta ejecución, dada la alta especialización necesaria para la ejecución de este contrato relativo a documentos que han de reunir múltiples características de seguridad, que impidan su falsificación; cualquier empresa que reúna la cualificación necesaria debería estar en condiciones de asumir la ejecución completa del contrato, garantizando la necesaria uniformidad en las características del material impreso,



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO

incluyendo las características de seguridad adicionales a las previstas en la normativa reguladora (que en todo caso deben cumplirse), el diseño, estética y servicios adicionales.

El procedimiento de adjudicación del contrato será mediante **procedimiento abierto**, por ser el valor estimado del contrato igual o superior a 143.000 euros, IVA excluido, al tiempo de promover la máxima concurrencia en beneficio de los intereses de la Universidad, y no existen motivos para plantear un procedimiento restrictivo en lo referido a la concurrencia de ofertas, o un procedimiento restringido a fin de realizar una selección previa de las empresas más capaces.

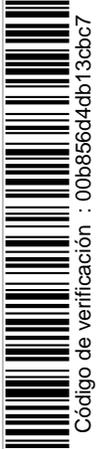
El criterio de solvencia económica y financiera exigido es el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que será al menos, de 360.081,63 euros.

El criterio de solvencia técnica exigido es la experiencia en contratos similares en los tres últimos ejercicios y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 168.038,09 euros.

Los criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar el contrato además del precio, son: el control de calidad del servicio, la seguridad en la gestión, transmisión y almacenamiento de datos, y la calidad técnica; todos ellos vinculados al objeto del contrato para la obtención de la mejor relación calidad-precio.

El importe de licitación del contrato asciende a doscientos noventa mil cuatrocientos sesenta y cinco euros y ochenta y cinco céntimos (290.465,85 €), I.V.A. incluido y, el valor estimado del contrato es de seiscientos veinticuatro mil ciento cuarenta y un euros y cuarenta y nueve céntimos (624.141,49 €), al considerarse las posibles prórrogas de hasta (3) años, la posible desviación del 10% por tratarse de un contrato donde rigen precios unitarios, según el artículo 29.4 de la LCSP).

Previamente, en la resolución de iniciación de expediente de gasto se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas,



Código de verificación : 00b856d4db13cbc7



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO

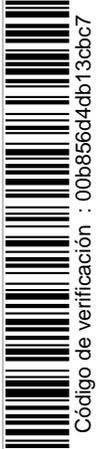
considerando que el procedimiento de adjudicación ordinario elegido promueve la máxima concurrencia, que el contrato no se dividirá en lotes para no dificultar su correcta ejecución y, que los criterios de valoración de proposiciones vinculados al objeto del contrato favorecen la eficiencia en su contratación, en cumplimiento del artículo 117 de la LCSP este Vicerrectorado,

RESUELVE:

- La **aprobación del expediente** de gasto mediante **tramitación ordinaria anticipada** para la contratación del servicio de impresión y personalización de títulos universitarios oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo importe no superará la cantidad de doscientos noventa mil cuatrocientos sesenta y cinco euros y ochenta y cinco céntimos (290.465,85 €), I.V.A. incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.29.01/322C/227.06 del próximo Presupuesto de Gastos.
- La apertura del **procedimiento abierto y múltiples criterios**. El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y descritos en la exposición de esta resolución, por considerar que responden de forma más adecuada a las necesidades de la Universidad Politécnica de Madrid para este contrato.
- TRAMITACIÓN ANTICIPADA: El expediente de gasto se **tramita anticipadamente**, por lo que su adjudicación queda supeditada a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los gastos que del mismo se deriven.

Madrid, a fecha de firma electrónica.

El Vicerrector de Asuntos Económicos, Antonio Hidalgo Nuchera



Código de verificación : 00b856d4db13cbc7